

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**



Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En audiencia celebrada el 7 de octubre de 2020 el Despacho dispuso continuar con el trámite de la diligencia el 10 de diciembre de 2020. Llegado el día y la hora, se reanudó la audiencia, surtiendo la etapa de práctica de pruebas, sin embargo, el Despacho presentó dificultades tecnológicas que no pudieron ser superadas, por tanto, se dispone continuar la audiencia el día **VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:30 DE LA MAÑANA.**

Comuníquese esta decisión a las partes y apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Angélica Mª Valbuena Hdez
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

AMVH

NOTIFICACION POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 128 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020. EN BUCARAMANGA, <i>Claudia Juliana López Martínez</i> CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ SECRETARIA
--